

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MARTES 20 DE MAYO DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



El Sumo Pontífice agradeció el cariño del pueblo peruano

Papa León XIV reafirma su amor por el Perú

Pág. 4

EDITORIAL

Pataz: gobierno no entiende el problema

Pág. 2

Vania Masiel Yabar Gonzales

Hasta siempre, compañero Mujica



Pág. 5



SINDICATO HISTÓRICO RECHAZA SOLICITUD DE EMPRESA CHINA SHOUGANG

CGTP SE PONE LOS PANTALONES

Confederación General de Trabajadores exige al ministro de Trabajo y a SUNAFIL rechazar pedido de suspensión perfecta de las de mil trabajadores de la minera china.

Pág. 3

Y se incauta arsenal

Golpe al narcotráfico en Loreto y el Vraem: caen laboratorios



Pág. 4

Policia Nacional tuvo que intervenir

Congresista Alex Paredes convocó a obstetra que no era decana y tuvo que huir del Congreso



Pág. 5

Yessenia Ataucuri Infante

Israel escribe con sangre su 'solución final' para Gaza



Pág. 4

POLÍTICA

EDITORIAL

Pataz: gobierno no entiende el problema

Tras la masacre de Pataz la presidenta de la república debió acudir a la zona y dialogar con los pobladores. No lo hizo. Esperó unos días y solo visitó el campamento militar, retirándose sin hablar con nadie. Imagen repetida por el nuevo primer ministro que, en realidad, refleja una incompreensión del problema que se vive en esa provincia y que puede resumirse en la ausencia de Estado. Y no es que no haya ejército y policía, sino lo que no hay es la comprensión de qué es lo que ha venido ocurriendo en la zona y que ha llegado a extremos delincuenciales. Ello porque, como en la época de la fiebre del oro en California, hoy en Pataz se impone la ley del más fuerte.

La raíz de esta situación es que ahí se vive una situación semejante a la de antes de la reforma agraria: una sola empresa, minera La Poderosa, posee concesiones por 120 mil hectáreas de las cuales no explota sino la sexta parte. Para no aparecer improductiva, tiene como subcontratistas a 286 mineros artesanales con REINFO, pero la inmensa mayoría del yacimiento no tiene explotación ni ocupación, lo que facilitó que vastas zonas fuesen ocupadas por mineros informales e ilegales.

Los informales son aquellos que usan el REINFO como excusa para explotar socavones con el respaldo del registro y los ilegales no tienen ningún documento que los avale. De los más de 4 mil mineros informales de Pataz, dos terceras partes han perdido el registro. Ante esta circunstancia, la mina se articuló con los informales, a través de sus mineros artesanales, creando así una cadena formalidad-informalidad. La reacción de los ilegales fue la violencia, atacando a la mina y a los informales y haciéndose proteger por delincuentes que pronto se apropiaron de los socavones. La subida del precio del oro alcanzó para pagar sicarios y hasta para corromper a la policía.

Mientras tanto, nadie en el gobierno se encargaba de esta realidad, ni lo hace ahora tampoco. Por eso, si se quiere resolver el problema hay que nombrar un alto comisionado y cambiar las reglas del juego. Pero esto el gobierno no lo entiende.

La Voz Clara

“130 AÑOS DE CAÍDA EN COMBATE. José Martí, más presente que nunca en la resistencia contra el imperialismo, bajo la conducción del Partido Comunista de Cuba, fuerza dirigente del Estado socialista, razón de por qué se define ideológicamente como marxista-leninista-martiano.”, **Vladimir Cerrón**.



www.diariouno.pe

Pataditas

PLATA PARA PROFES JUBILADOS

● La Comisión de Economía del Congreso aprobó un dictamen para aumentar las pensiones de maestros jubilados, elevándolas de S/800 a S/3300 mensuales, pese a la oposición del MEF, Minedu y MTPE. La propuesta, que unifica once proyectos, busca alinear las pensiones con la remuneración activa de la primera escala magisterial, beneficiando a docentes de los regímenes 19990, 20530, Ley 29944 y el SPP. El Ejecutivo, en una movida absurda, rechaza la medida por considerarla económicamente insostenible, lo que podría generar un nuevo conflicto entre el Legislativo y el Gobierno.

VELA DELIRA

● El fiscal más ineficaz del país, el caviarón Rafael Vela, coordinador del Equipo Especial Lava Jato, en un ataque de mentira existencial negó que la suspensión temporal de la cooperación jurídica entre Perú y Brasil afecte los procesos judiciales vinculados al caso Odebrecht. “Es una suspensión de carácter temporal sobre informaciones que requiere el Estado de Brasil pero que en realidad no produce ningún tipo de afectación dentro de las actividades del Equipo Especial”, declaró antes de asistir a la Comisión Investigadora Multipartidaria del Congreso.



GOLPE A IDEOLOGÍA DE GÉNERO

● Un importante paso en la lucha contra la ideología de género y hacia la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes se dio con la promulgación en El Peruano de la Ley N.º 32331, la cual prohíbe a personas trans usar servicios higiénicos públicos según su autopercepción de género. Esta valiente ley ha hecho llorar a diversos sectores caviareros quienes denuncian que la ley institucionaliza la discriminación contra la comunidad LGTBI.

THAYS ATACADA

● En medio del pataleo caviar, la periodista católica Vanya Thays ha recibido un cargamontón en redes sociales por decir lo evidente: un hombre por más hormonado, mutilado y operado que esté, y por más que se crea mujer, sigue siendo hombre. Por estas ideas Thays ha sido hasta amenazada de muerte. ¡Para fanáticos, los caviareros!

MINEM AL CONGRESO

● El Congreso ha citado para hoy martes al ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, para que explique ante la Comisión de Energía y Minas los alcances del decreto supremo que introduce la figura del Reinfo hereditario. Esta norma, publicada el domingo, permite que el Registro Integral de Formalización Minera pueda ser transferido por testamento, lo que ha desatado una ola de críticas desde el Legislativo y el sector minero, que alertan sobre un intento del Gobierno por convertir en permanente un mecanismo creado como medida transitoria.

ESPINOZA SE CORRIÓ

● La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso citó a Delia Espinoza para declarar desde las 8:30 a. m. sobre los hechos ocurridos en la provincia de La Libertad, donde 13 trabajadores mineros fueron asesinados. Pero la fiscal de la Nación se corrió. Debía abordar la responsabilidad de las empresas mineras Poderosa y R&R. La razón de su ausencia fue un “conflicto” con su agenda. En su lugar, representantes del Ministerio Público acudieron a la sesión. A pesar de ello, y por pedido de varios congresistas, se suspendió la reunión. Los legisladores exigieron una nueva convocatoria que cuente con la presencia directa de la fiscal de la Nación. ¡Da la cara, Delia!



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

CGTP rechaza suspensión perfecta de labores de minera china Shougang

MINISTERIO DE TRABAJO, Dirección Regional de Trabajo de Ica y SUNAFIL deben actuar con probidad en defensa de los derechos humanos y constitucionales de los trabajadores.

La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) expresa su más firme rechazo a la solicitud de suspensión perfecta de labores presentada por la empresa estatal china Shougang Hierro Perú S.A.A. ante la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ica, con la pretensión de imponer una suspensión perfecta de laborales a 1,011 trabajadores en Marcona, alegando un supuesto caso fortuito tras el colapso del sistema gantry ocurrido el 5 de mayo pasado en el puerto de San Nicolás, jurisdicción de su concesión minera.

Al respecto, el secretario general adjunto de la principal Central de trabajadores del Perú, Gustavo Minaya Goñi, señaló con firmeza: “La CGTP rechaza esta medida administrativa que la minera estatal china Shougang pretende imponer ante la Autoridad de Trabajo de Ica, constituyendo otra acción abusiva y desproporcionada que viola los derechos humanos y constitucionales de los trabajadores mineros de Marcona”.

Además agregó: “La Central mariateguista está acompañando en este pro-



ceso al Sindicato de Obreros Mineros de Shougang Hierro Perú S.A.A., y exhorta al Ministro de Trabajo, Daniel Maurate Romero, y

al Superintendente Nacional de SUNAFIL, Enrique Guevara Varela, a actuar con probidad tutelando los derechos fundamentales

de los trabajadores, teniendo en cuenta que, por las evidencias existentes, no existiría ‘causa fortuita ni fuerza mayor’ según

señalan el artículo 15 del TUO del Decreto Legislativo N.º 728, el artículo 21 del Decreto Supremo 001-96-TR y el artículo 1315 del Código Civil”.

En ese sentido, la CGTP respalda plenamente al Sindicato de Obreros Mineros de Shougang Hierro Perú y Afines, que ha presentado una oposición formal ante la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ica. En dicha oposición, se presentan evidencias que la rotura del sistema gantry no constituiría un caso fortuito ni una situación de fuerza mayor, conforme a lo establecido por la legislación laboral y civil peruana. Además, que la empresa minera estatal china tenía conocimiento previo de las advertencias oficiales emitidas por la Marina de Guerra del Perú respecto al oleaje anómalo, y no habría activado sus protocolos de seguridad.

Asimismo, existirían indicios de negligencia operativa, como la presunta sobrecarga del sistema gantry, que habría superado el nivel máximo de carga de las 6 mil toneladas métricas por hora, así como una sospechosa apertura total del puerto de San

Nicolás en plena alerta de oleaje anómalo, la misma que fue dispuesta por Resolución de la Capitanía de Puerto de San Juan sin considerar los comunicados 17, 18 y 19 emitidos por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú del 28 de abril al 11 de mayo de 2025

En ese contexto, la CGTP condena esta pretensión empresarial carente de justificación legal, y exige que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ica, a cargo de Eduardo Bendeزú Rezkalah, actúe con la rigurosidad técnica y jurídica, declarando improcedente esta solicitud administrativa nefasta, no cediendo a presiones de una empresa con historial de conflictos laborales; la misma que de aplicarse, podría colocarlo al margen de la ley y afectaría severamente el sustento de más de mil familias.

La defensa de la legalidad, la justicia laboral y la dignidad del trabajador no puede ceder ante presiones empresariales, menos aun cuando se trata de una empresa estatal minera china como Shougang que desde hace 33 años tiene reiteradas denuncias por malas prácticas laborales.

“¡Que viva Chiclayo!”: Papa León XIV reafirma su amor por el Perú

El papa León XIV volvió a expresar su profundo afecto por el Perú al recibir en el Vaticano a una delegación oficial de la región Lambayeque. Durante el emotivo encuentro, el Pontífice destacó el valor espiritual y humano del país, y no dudó en exclamar con entusiasmo: “¡Que viva Chiclayo!”, en alusión a la ciudad donde sirvió como obispo durante casi una década.

“El Perú está muy presente en mi vida. Es un país que impacta al mundo con su fe, su comunión y su espíritu de amistad”, afirmó el Papa ante la comitiva lambayecana, encabezada por el gobernador regional Jorge Pérez. León XIV también recordó con gratitud su paso por la diócesis de Chiclayo, donde fue nombrado obispo en 2015 y ejerció hasta 2023, ganándose el respeto y cariño de la comunidad católica.

EN AUDIENCIA con autoridades de Lambayeque, el Sumo Pontífice agradeció el cariño del pueblo peruano y recordó su etapa como obispo en Chiclayo.



Durante la audiencia, el Papa compartió una reflexión íntima sobre su inesperada elección como sucesor de Francisco. “Jamás imaginé que sería su sucesor, pero como director espiritual uno aprende a aceptar la voluntad de Dios”, señaló con humildad. Además, agradeció el es-

fuerzo de los asistentes por acompañarlo en este momento trascendental: “Su presencia es muy valiosa para mí. Gracias al Perú por tanto cariño y sacrificio”.

El gobernador de Lambayeque entregó al Pontífice un reconocimiento en nombre del pueblo lambayecano, destacan-

do su labor misionera y su compromiso con la fe. La delegación estuvo integrada por consejeros regionales y el alcalde de Pacora, quienes compartieron la emoción de reencontrarse con quien reconsideran “un chiclayano de corazón” convertido ahora en líder de la Iglesia Católica.

OPERATIVOS CONJUNTOS DEL EJÉRCITO Y LA POLICÍA LOGRAN DESARTICULAR RED CRIMINAL Y DECOMISAR DROGA, ARMAMENTO E INSUMOS QUÍMICOS

Golpe al narcotráfico en Loreto y el Vraem: caen laboratorios y se incauta arsenal

Las fuerzas del orden ejecutaron exitosos operativos en Loreto y el Vraem que permitieron desbaratar una red de narcotráfico y decomisar más de 12 toneladas de droga e insumos ilegales. En Nueva Galilea (Loreto), se intervinieron

laboratorios clandestinos, se detuvo a tres ciudadanos colombianos y se incautaron armas de guerra, municiones, granadas y equipos de comunicación, debilitando severamente a una organización criminal transnacional.

En paralelo, en Ayahuano (Ayacucho), el Ejército capturó a cuatro presuntos narcotraficantes tras un enfrentamiento armado. Se hallaron 33 kilos de pasta básica de cocaína, vehículos y teléfonos. Estas operaciones,



impulsadas por las Fuerzas Armadas, la Policía y el Ministerio Público, refuerzan el compromiso del Gobierno para erradicar el narcotráfico en zonas críticas como el Vraem y la selva norte.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

Israel escribe con sangre su ‘solución final’ para Gaza

Israel anuncia con cinismo que “tomará toda Gaza” mientras permite, como gesto calculado, la entrada de cinco camiones de ayuda tras meses de bloqueo asfixiante. Netanyahu no esconde sus intenciones: se trata de un genocidio planificado, apenas disimulado bajo el eufemismo de “guerra contra Hamás”. Mientras, Occidente -el mismo que ha armado y financiado esta máquina de muerte- simula ahora preocupación ante las cámaras, cuando ya hay más de 53.000 palestinos asesinados.

El despliegue retórico de países como Francia o Canadá, amenazando con “medidas concretas”, resulta obsceno. ¿Dónde estaban cuando Israel prohibía durante semanas la entrada de agua y medicamentos? ¿Qué valor tienen sus declaraciones cuando siguen vendiendo armas a Tel Aviv? Estados Unidos, principal cómplice, ha enviado más de 22 mil millones en armamento mientras niños gazatíes mueren despedazados por las mismas bombas que pagan sus impuestos. Esta no es diplomacia: es hipocresía en estado puro.

La supuesta ayuda humanitaria es una burla. Cinco camiones para medio millón de personas al borde de la inanición equivalen a tirar migajas a un hombre ahogándose. La ONU lo ha dicho claro: Israel usa el hambre como arma de guerra, un crimen según el Derecho Internacional. Pero las leyes, al parecer, solo se aplican a los débiles. Mientras, Europa -que se llena la boca hablando de derechos humanos- sigue tratando a Israel como un estado privilegiado, a pesar de las masacres documentadas día tras día.

Netanyahu habla de “controlar el enclave” con la frialdad de un arquitecto del horror. Sus órdenes de evacuación son una condena a muerte para miles atrapados entre bombardeos y un bloqueo implacable. Lo admiten sin pudor: el objetivo no es la seguridad, sino la limpieza étnica. Gaza se ha convertido en un laboratorio donde se prueba hasta dónde puede llegar la impunidad israelí, respaldada por el silencio cómplice de quienes dicen defender la “civilización occidental”.

Esta masacre no terminará con declaraciones vacías. Exigimos hechos: embargo militar inmediato a Israel, juicio por genocidio en La Haya, y el fin de la complicidad occidental. Los palestinos no necesitan lágrimas tardías de Macron, sino que dejen de armar a sus verdugos. La historia juzgará este momento: ¿seguiremos siendo testigos pasivos del primer genocidio transmitido en vivo, o acabaremos con esta barbarie?

Congresista Alex Paredes convocó a obstetra que no era decana y tuvo que huir del Congreso

POLICÍA NACIONAL tuvo que intervenir ante presentación de decana apócrifa en evento organizado en el Parlamento.

Pese a que Gloria Moreno Ponce es la representante del Colegio de Obstetras del Perú, el congresista Alex Paredes (Bloque Magisterial) realizó un evento con la presencia de la exdecano de ese gremio, Mimi Lily Rojas Silva, quien fue acusada de usurpar un cargo que no le corresponde y terminó huyendo de la sede del Legislativo, ubicado en el Edificio José Faustino Sánchez Carrión, ante una posible detención.

De acuerdo a la agenda publicada en el portal del Parlamento y banners publicitados en internet, Rojas, que estuvo en el cargo de decana hasta el 31 de mayo de este año, terminó en la comisaría de San Andrés, ubicada en Jr. Huallaga 876, donde estuvo hasta



que llegó su abogado.

De acuerdo a los videos a los que accedimos, Gloria Moreno Ponce, actual decana del Colegio de Obstetras del Perú solicitó al despacho del parlamentario Paredes su reconocimiento

institucional, ya que contaba con los documentos respectivos que la acreditan como autoridad oficial. Ella, junto a un grupo de obstetras, se hicieron presente en el local del evento, pero solo fueron atendidas

DATO

ACTO SEGUIDO, Moreno Ponce en aras de defender su legítima elección solicitó apoyo de las fuerzas del orden para efectuar la detención de Rojas Silva; quien huyó con rumbo desconocido al llegar los efectivos policiales, tal como se pueden apreciar en las imágenes.

por un asesor.

"Aquí está la decana elegida a nivel nacional", fueron parte de las arengas de las obstetras presentes en el Congreso, quienes pidieron la salida de la exdecano y pidieron que se respete la elección realizada en el Colegio de Obstetras del Perú.

NUEVA NORMA BUSCA PROTEGER LA INTEGRIDAD DE MENORES Y ESTABLECE REGLAS CLARAS PARA EL USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN ESPACIOS PÚBLICOS

Congreso aprueba ley que regula uso de baños públicos según el sexo biológico

El Congreso de la República aprobó la Ley N.º 32331, que dispone que el acceso a baños públicos se realice según el sexo biológico de la persona, salvo en casos excepcionales como emergencias médicas, asistencia a menores o adultos mayores, labores de mantenimiento o por

mandato legal. La medida, impulsada por el legislador Alejandro Muñante, busca garantizar la protección de la indemnidad sexual de niñas, niños y adolescentes, y poner orden frente a controversias recientes sobre el uso de servicios higiénicos compartidos.

La norma también

obliga a las municipalidades a fiscalizar que los espacios públicos cuenten con señalización adecuada y personal capacitado para atender situaciones especiales. Además, prohíbe expresamente en medios de comunicación la representación de menores con connotación sexual, pro-



moviendo una cultura de respeto y resguardo de la niñez. La ley ha sido bien recibida por sectores que defienden la familia y los valores tradicionales, destacando su importancia en un contexto de creciente exposición de los menores a contenidos y entornos inapropiados.



ROJO AMANECER

VANIA YABAR GONZALES

Hasta siempre, compañero Mujica

Cuando el corazón de un compañero deja de latir, no muere solo una persona: muere una forma de hacer política. La reciente partida de José "Pepe" Mujica nos ha caído como una ducha de agua fría para quienes aún creemos en la política como vocación de servicio, como entrega al bien común, como lucha por la justicia social.

El compañero Mujica fue una de las figuras más queridas de la izquierda latinoamericana. Militante, prisionero político, presidente y campesino hasta el final. Pero, sobre todo, Mujica fue un hombre libre. En un continente marcado por el oportunismo y la corrupción, él con su profunda sabiduría nos enseñó que "el poder no cambia a las personas, solo revela quiénes verdaderamente son".

Entre los años 2010 al 2015, gobernó Uruguay con el alma y cuerpo de un hombre del pueblo. Renunció a casi todo su sueldo y lo donó, vivió en su chacra, manejó su viejo carro. ¿Por qué? Porque creía que la política no es para llenarse los bolsillos, sino para dignificar la vida de los otros. En este mundo dominado por la ley del más vivo, por el individualismo, Mujica nos recordaba que "vivir con lo justo no es ser pobre, es ser libre".

Desde la ideología izquierdista, lo reconocemos como uno de los líderes o voceros que nos guió y guiará en cada lucha de injusticias. Y aunque su muerte nos deja un vacío, su ejemplo nos deja una responsabilidad: seguir luchando con ética, sin rencor, con perseverancia y valor.

"Pepe" como le decíamos muchos de cariño, nunca quiso que lo idealizáramos, siempre con su frase. "No sean como yo, sean mejores". Y con esa humildad que lo caracterizaba, nos dejó su última gran enseñanza: no basta con admirar, hay que continuar. Reconocer a Mujica no es nostalgia, es deber. Es mirar al pasado con gratitud y al futuro con compromiso.

La izquierda no está de moda. Pero si aspiramos a la dignidad de los pueblos, a la equidad real, a la paz con justicia, entonces debemos reivindicarla. Porque como dijo nuestro compañero: "Triunfar en la vida no es ganar, es levantarse y volver a empezar cada vez que uno cae". ¡Porque cuando un revolucionario muere, nunca muere!

Desde la izquierda, lo reconocemos no solo como uno de los nuestros, sino como uno de los mejores.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO***Magíster en Ciencia Política*

Democracia bajo presión

No será suficiente que la presidenta Dina Boluarte haya asistido a la ceremonia de unción del Papa León XIV para disipar las nubes negras que se ciernen — una vez más — sobre el escenario político peruano. Mientras en Roma se afirmaba la fe, en Lima se acumulaban señales de descomposición institucional.

Tres hechos recientes,

distintos en naturaleza pero conectados en su efecto político, amenazan con encrespar el ya soso panorama político de los últimos meses y erosionar no solo la confianza ciudadana, sino también la viabilidad del proceso electoral en marcha.

El primer hecho que debemos anotar es la ofensiva de denuncias constitucionales presentadas por la Fiscalía de la Nación contra la presidenta de la República: nueve en total, cinco en apenas 48

horas, tres de ellas en un solo día. Dificilmente haya otro país con un récord similar de acusaciones contra su jefe de Estado en funciones.

El segundo es la renuncia del presidente del Consejo de Ministros, seguida de una recomposición del gabinete que, por las primeras reacciones, no logró disipar el desconcerto. En verdad, se apeló a la banca de suplentes, se agotaron los cambios posibles, y el partido ha entrado en sus decisivos y calientes minutos finales.

El nuevo gabinete, presidido por Eduardo Arana, tiene ante sí una tarea ineludible. Su rol debe centrarse en tres ejes fundamentales: garantizar elecciones generales libres, neutrales y transparentes; enfrentar con decisión al crimen organizado — hoy

principal preocupación ciudadana —; y dinamizar una economía estancada, atrayendo inversión pública y privada con resultados visibles.

El tercer hecho, ocurrido hace unos días, es la posibilidad real de que el Jurado Nacional de Elecciones excluya a un número indeterminado de partidos por inscripción fraudulenta. De los 43 partidos oficialmente habilitados, al menos 25 tienen investigaciones en curso relacionadas con firmas falsas.

Cada uno de estos procesos sigue su cauce jurídico, pero todos confluyen en un espacio decisivo: el Congreso de la República. Allí se jugarán las decisiones finales, en medio de una lógica marcada por la fragmentación, la polarización y el cortoplacismo.

Como señala el politólogo

Steven Levitsky, la democracia requiere partidos responsables que acepten las reglas del juego y se comprometan con la competencia legítima; sin ellos, las instituciones se vuelven arenas de confrontación destructiva.

El detonante para calibrar la magnitud de la tormenta política será la decisión del Tribunal Constitucional, que pronto deberá pronunciarse sobre la demanda competencial que busca reinterpretar el artículo 117 de la Constitución. Según su fallo, podríamos asistir a una reafirmación del equilibrio de poderes o a una nueva grieta institucional.

Sin embargo, el problema trasciende los tecnicismos legales. El peor escenario sería que se consolide un proceso gradual de erosión

del sistema democrático, no por un quiebre abrupto, sino por la pérdida del compromiso de los actores con las reglas básicas del juego democrático.

Estos desafíos requieren no solo gobernabilidad, sino también integridad y credibilidad. No se trata de sobrevivir a una tormenta más, sino de ofrecer señales claras de que el país transita hacia una transición democrática real. En los próximos días sabremos si esas nubes descargan con fuerza o se disipan. Los actores políticos están poniendo a prueba la resiliencia del sistema democrático peruano en uno de sus momentos más frágiles. Estamos, por eso, ante una democracia bajo presión.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO***Docente y consultor en gestión pública*

Emprendimiento: motor de cambio y desarrollo

El emprendimiento es el proceso mediante el cual una persona convierte ideas en oportunidades de negocio y, eventualmente, en empresas exitosas. Implica no solo la creación de actividades económicas, sino también el desarrollo de capacidades para identificar necesidades y proponer soluciones innovadoras. Emprender es transformar la realidad,

generar valor y crear empleo. Existen distintos tipos de emprendimientos.

Un startup es empresa de nueva creación que, gracias a su modelo de negocio escalable y al uso de las nuevas tecnologías, tiene grandes posibilidades de crecimiento. Generalmente son totalmente adaptadas al modelo digital, requisito en la actualidad. Aunque sean pequeñas, traen propuestas innovadoras de productos o servicios.

Actividades económicas tradicionales, pero que son requeridas por el mercado. Son actividades antiguas, con enfoque moderno y adaptación al uso de tecnologías modernas, como pueden ser mercados vecinales, tiendas de abarrotes del barrio etc.

—El emprendimiento cumple varios roles claves:

Resuelve problemas reales: el emprendedor detecta necesidades insatisfechas y ofrece soluciones efectivas.

Genera rentabilidad: debe ser económicamente sostenible, es decir, generar ingresos suficientes para cubrir sus costos y crecer.

Requiere financiamiento: ningún proyecto prospera sin apoyo financiero, ya sea propio o de inversores como

los “capitales ángeles”.

Debe ser escalable: tiene que tener potencial de crecimiento sin que los costos aumenten proporcionalmente. Crea valor: sus productos o servicios deben ser útiles y relevantes para los consumidores.

Desde un enfoque más teórico, el emprendimiento ha sido vinculado a conceptos como la “destrucción creativa” de Schumpeter, el descubrimiento de oportunidades o la simple creación de nuevas empresas. En la práctica, emprender requiere una buena idea, recursos y mucha perseverancia.

Algunas ideas de negocio: fotografía y decoración para eventos, entrenamiento a domicilio, diseño web, cerá-

mica, muebles por demanda, cerveza artesanal, restaurantes familiares, entre otros.

RETOS PARA EMPRENDER EN EL PERÚ

Emprender en el Perú presenta obstáculos significativos. Uno de los más importantes es la complejidad de la legislación tributaria y la excesiva burocracia. Aunque existen esfuerzos como el Decreto Legislativo N.º 1246, que busca simplificar trámites, en la práctica aún se exige documentación innecesaria en muchas entidades públicas, principalmente en las municipalidades.

Según el Foro Económico Mundial, iniciar un negocio en Perú toma en promedio 24,5 días, ubicándonos en el puesto 111 de 141 países. En compara-

ción, Chile lo hace en solo 6 días, México en 8,4 y Colombia en 11. Esto nos pone en desventaja incluso dentro de la Alianza del Pacífico.

El 26,7% de las empresas medianas y grandes considera la regulación tributaria una barrera para su crecimiento, superando a las regulaciones laborales o sectoriales. Esto muestra que, más allá de los incentivos, se necesita una reforma real que haga más fácil y atractivo emprender. Las municipalidades que tienen por finalidad el desarrollo local, pueden apoyar el emprendimiento para lo cual deberían iniciar simplificando sus trámites que veremos en la columna siguiente.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Información valiosa e imprescindible. Leamos.

“En cuanto es confirmado por el colegio cardenalicio, el papa electo se prepara para ser presentado al mundo, lo que ocurre con su aparición en el balcón de la basílica de San Pedro. Allí pronuncia tradicionalmente el discurso *Urbi et Orbi* (expresión latina que significa “a la ciudad [de Roma] y al mundo”) frente a la plaza de San Pedro, tras saludar a los fieles del catolicismo romano, según la Enciclopedia Católica (plataforma en línea estadounidense que recoge datos sobre la constitución, doctrina, disciplina e historia de la Iglesia católica).

A la mañana siguiente, continúa la fuente, se celebra la primera misa como nuevo pontífice en la Capilla Sixtina. Pocos días después, es el momento de la misa de entronización papal, también conocida como Misa de Inicio del Ministerio Petrino, una ceremonia para sacramentalizar la elección del nuevo líder de la Iglesia Católica Romana, indica la enciclopedia”. Entronización del papa <https://www.nationalgeographic.com/historia/2025/05/entronizacion-del-papa-como-es-esta-ceremonia-y-cual-es-su-significado>

El artículo 50 de la Constitución Política del Perú establece la libertad y la igualdad religiosa,

Entronización católica y Estado laico



garantizando a todas las iglesias, confesiones e instituciones religiosas los mismos derechos, obligaciones y beneficios otorgados por ley. Este precepto también reconoce a la Iglesia Católica como un elemento importante en la historia, cultura y moral del Perú, y le presta su colaboración, sin que ello implique una religión estatal.

El artículo 19 de la Constitución Política del Perú establece la libertad de cultos y de expresión. Se garantiza a toda persona el derecho a profesar libremente su religión y a difundirla individual o colectivamente. Además, se asegura la libertad de

expresión, lo que incluye el derecho a la información, a investigar y a difundir sin limitaciones de frontera.

PERÚ ES UN ESTADO LAICO

La entronización papal es un rito de la religión católica respetable que no comporta, en absoluto, obligaciones al Estado del Perú, laico y que tiene igual consideración a todas las confesiones.

Dicho lo expuesto y habiendo recordado los confines puntuales de los acontecimientos recientes en el Vaticano como lo que son, expresiones de la confesión católica, pregunto ¿por qué viajó la presidenta Boluarte y

su comitiva, incurriendo como gasto en una abultada suma de dólares para reuniones religiosas y no de Estado?

La “explicación” simplista que endereza a la mayoría católica de peruanos como pasaporte que fleta al caballazo el dispendio de dinero y el viaje turístico de la señora presidenta, no es argumento válido.

Que estuvieran presentes otras delegaciones de todo el mundo, solo ratifica que el Estado vaticano pertenece al tercio superior del poder mundial y ejerce lazos vigentes de indiscutida presencia.

Nuestros clubes electorales, alias partidos po-

líticos, en lugar de academias de instrucción cívica y jurídica de preparación de cuadros para el manejo del Estado y gobierno, alientan la celebración de misas y la concurrencia a estos actos.

¡Como si las liturgias pudieran reemplazar el estudio metódico del porqué de la violencia cotidiana en Perú, la descomposición de la nacionalidad y el fomento de odios regionales contra la capital y desde ésta versus las regiones.

Pero lo que antaño eran religiones civiles y catecismos abundantes de cómo acabar con la pobreza, la lucha contra el racismo, el hambre, la desnutrición y la búsqueda de un Perú libre, justo y culto, se han transformado en simples rezos.

¿Qué explicación sólida, lógica, abundante de razones, existen para justificar un viaje al Vaticano, no por motivos de Estado sino por actos confesionales? Ser católico es tan válido como ser budista, evangélico, shintoísta, porque aquí se respetan a las diferentes colectividades.

¿Fue el viaje al Vaticano algo más que una aspiración de la presidenta Boluarte de obtener simpatías del papa León XIV

de origen norteamericano pero peruano por trabajo y largos años de labor in situ? Los carismas no son transmisibles.

Peor aún. El actual pontífice en su prolongada estancia en Perú, siempre se mostró como un prelado con cercanía más que próxima a la gente más pobre. Las fotos le muestran en muchas campañas benéfica y siempre con los desposeídos. Amén que reclamando por la vida humana y clamando por el arrepentimiento a los malos gobernantes.

Que el Congreso otorgara el permiso para el viaje de la presidenta, sitúa con exactitud el concepto que merece la cosa política para los legiferantes: menos que cero y ninguna respetabilidad.

Cualquier economista, bajo la premisa costo-beneficio, podría inquirir: ¿cuántos millones de dólares obtuvo Perú como inversiones merced al viaje turístico reciente? ¡Ninguno!

El costo ha sido alto. El beneficio nulo.

¿Y para qué están los clubes electorales, alias partidos políticos? ¡Más allá de rondas y visitas a sus raleadas bases, procurando mostrarles como candidatos a la reelección en diputados y senadores, nada de nada!

Los temas de Estado son de ese jaez inconfundible, merecen planeamiento, estudio y oportunidad, careciendo de estas virtudes, solo queda el aventurerismo criollo y la picardía de viajar con el dinero de los contribuyentes.

Impulsan vacancia de decana de Colegio de Nutricionistas

PASTDECANA, Miyaray Benavente señala que han iniciado un proceso para impulsar la vacancia de la actual Decana por presuntas irregularidades en su gestión.

Nutricionistas a nivel nacional han iniciado un proceso para impulsar la vacancia de la actual Decana Nacional del Colegio de Nutricionistas del Perú (CNP), denunciando una serie de presuntas irregularidades que comprometen la legalidad y legitimidad de su gestión.

“Entre las denuncias más graves se encuen-

DATO

MECANISMOS LEGALES.

De acuerdo con Miyaray Benavente, frente a este panorama, se han activado mecanismos legales contemplados en el propio Estatuto para solicitar la vacancia inmediata de la Decana Nacional, en defensa de la institucionalidad.



tran vacancias arbitrarias de miembros de su propia Junta Directiva Nacional y de decanos regionales, realizadas sin el debido

proceso ni justificación estatutaria. Estas decisiones han generado un ambiente de inestabilidad institucional y han sido se-

ñaladas como un intento de concentración autoritaria del poder”, manifestó la past decana del Colegio de Nutricionistas del Perú, Miyaray Benavente Ercilla.

Agregó que se ha reportado el abuso de autoridad contra varios consejos regionales, a los cuales se ha pretendido inhabilitar sin fundamento legal, afectando el funcionamiento descentralizado del colegio profesional y vulnerando los derechos de sus representantes legalmente elegidos.

“Los denunciantes también acusan a la Decana Nacional, Maritza Zela Guevara de incurrir en violaciones sistemáticas del Estatuto del Colegio de Nutricionistas del Perú, al ignorar normas internas sobre la toma de decisiones, convocatorias y transparencia”, señaló.



EN EL AGUSTINO

Recuperan espacio público contra la criminalidad

El marco del programa “Recuperando espacios públicos por la seguridad ciudadana”, Caja Huancayo ha tomado la iniciativa de recuperar el complejo deportivo “Pedro Huilca - Malecón de la Amistad”, ubicado en El Agustino, con el objetivo de poner en valor este espacio para el beneficio de los jóvenes y niños.

El mejoramiento realizado consiste en la construcción de canchas de fútbol, vóley, básquet, instalación de juegos mecánicos para niños y mini gimnasio; también incluye cerco perimétrico, vestidores, servicios

higiénicos, pintado, luminaria, entre otros con una inversión de con S/ 640,000.00, financiado por la Fundación Caja Huancayo, gracias al convenio suscrito con la Municipalidad Distrital de El Agustino.

Caja Huancayo es la primera empresa en realizar esta acción y se convierte en un referente en la recuperación de espacios públicos, asimismo, busca inspirar a otras empresas a sumarse en este tipo de iniciativas, con el objetivo de generar un impacto positivo en la sociedad.

FISCALÍA LOS DETUVO EN EL CUSCO

Caen extorsionadores “Bad Money”

La Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de Cusco detuvo a 20 personas investigadas como presuntos miembros de la organización criminal ‘Los Bad Money’, vin-

culada al delito de extorsión a través de la modalidad de préstamos ‘gota a gota’.

La diligencia fue desarrollada en la provincia de La Convención, Cusco, donde se incautó



tres inmuebles y vehículos motorizados que eran presuntamente utilizados en la comisión de delitos, así como dinero en efectivo, teléfonos celulares y diversa documentación.

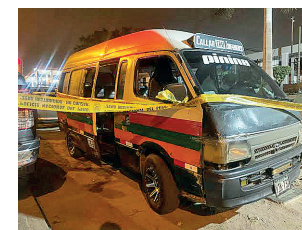
EN INDEPENDENCIA

Investigan a asesino de menor

La Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Norte inició investigación preliminar contra los que resulten responsables del delito de homicidio en agravio de un menor (6),

quien falleció luego de recibir dos impactos de bala cuando se trasladaba en un vehículo de transporte público en el distrito de Independencia.

Asimismo, se abrió investigación preliminar contra los



que resulten responsables del presunto delito de lesiones en agravio del conductor del vehículo, quien también sufrió un impacto de bala.


**HUGO VALDIVIA
BARRERA**

Esta década del 2020 nos está dejando señales claras de cómo la tecnología se vincula con la política y tiene implicaciones directas con la sociedad. Un claro ejemplo es el multimillonario Elon Musk quien no solo está a cargo de la red social X (antes Twitter), Tesla, SpaceX, entre otras. Musk no solo es un hombre de negocios, sino también ligado a la política.

En las últimas elecciones presidenciales de Estados Unidos, el dueño de Tesla apoyó activamente a Donald Trump, tanto mediáticamente a través de su red social X, así como financieramente desembolsando una suma millonaria en la que incluso regaló dinero a los futuros votantes republicanos.

Musk está proponiendo futuros viajes a Marte a través de SpaceX. Incluso ha lanzado la idea de “colonizar” Marte. También está incursionando en la inteligencia artificial y ha afirmado un futuro que oscilaría entre la utopía y distopía. En el ámbito laboral, no ha dudado en sugerir jornadas de 12 horas diarias o de 80 a 120 horas semanales de trabajo, yendo en contra de los derechos laborales.

La constante intervención de Musk en diversos roles de la innovación tecnológica genera escepticismo hacia la tecnología y, en consecuencia, contra la ciencia.

¿Recuerdan que en la escuela nos impartieron

Tecnología y política: el lado oculto de los diseños tecnológicos



el curso de CTA (Ciencia, Tecnología y Ambiente)? Pues tal vez debamos replantearlo. Y es que la ciencia y la tecnología, en teoría, deberían servir en beneficio del ser humano. Sin embargo, se viene diseñando tecnologías en desmedro de la vida humana y de nuestro medio ambiente. Si vieron la película *Oppenheimer* (2023), podrán apreciar las tensiones morales por crear un arma de destrucción masiva: la bomba atómica.

Según el teórico político estadounidense Langdon Winner, quien es un referente en STS (Science, Technology, and Society), muchos de los dispositivos y sistemas técnicos están diseñados en flagrante desprecio por los principios humanos y ecológicos.



Además, sostiene que la sociedad tecnológica actual se basa en un conjunto de malos hábitos heredados de un pasado industrial imprudente.

En su clásico artículo *Do Artifacts Have Politics?* (1980), Winner critica el determinismo tecnológico. Esa idea de que el desarrollo de la tecnología es inevitable y autónomo como causa del cambio

social. Por el contrario, Winner apunta a que el desarrollo de nuevas tecnologías se debe a que el humano está involucrado y con ello se descarta toda neutralidad. Esto quiere decir que los artefactos tecnológicos son tecnologías políticas con implicaciones políticas significativas en la sociedad.

Langdon Winner utiliza el caso de los puentes bajos

construidos entre los años 1920 y 1930 por Robert Moses en Long Island, Nueva York. Moses diseñó deliberadamente estos puentes con una altura insuficiente para que los autobuses públicos pudieran pasar por debajo. En consecuencia, se impedía el acceso a las playas de Jones Beach a las personas de clase trabajadora y afroamericanas, quienes usaban el transporte público. De esta manera, una infraestructura aparentemente neutral funcionaba como un mecanismo de exclusión social, favoreciendo solo a quienes poseían vehículos.

Los cambios tecnológicos se diseñan en contextos sociales específicos con intereses políticos, económicos y culturales. En efecto, se diseñan desde las relaciones de poder en donde se decide quién será privilegiado de acceder y quien quedará excluido.

Al ejemplo de Moses en Nueva York, en Perú tenemos casos similares.

Por ejemplo, la Vía Expresa de Paseo de la República (fragmentó urbanísticamente distritos como Lima, La Victoria, Miraflores, etc.), el Trébol de Javier Prado (fragmentando principalmente Ate y Surco), el Bypass de 28 de Julio (se eliminó el acceso diferentes líneas de transporte público y priorizando

los vehículos privados y la línea azul, pero con el tiempo se llenó de colectivos), etc. El tren Belmond Aldean que recorre rutas de Arequipa, Cusco y Puno en un país donde no existe una red ferroviaria, pero sí se diseñó este tramo exclusivamente para el turismo de lujo, dejando excluida a gran parte de los peruanos

Existen plataformas digitales del Estado que carecen de inclusión digital en zonas rurales o periféricas. Algunos distritos limeños de nivel socioeconómico alto no cuentan con veredas para impedir el acceso peatonal y favorecer a los vehículos privados. Las clases virtuales impuestas en el periodo de la pandemia de COVID-19 que solo reveló con crudeza la desigualdad de muchos estudiantes que o bien no tenían una computadora o no tenían internet y ni siquiera electricidad para poder conectarse a sus clases a distancia. Drones y cámaras para control social bajo el eufemismo de la seguridad ciudadana en diversos distritos de la capital peruana.

Todos estos casos tienen algo en común: han sido diseñados en contextos sociales con fines políticos—y también económicos—por lo que sus consecuencias han recaído directamente sobre la sociedad peruana.

Bajo la Sombra de Banksy: nace un concurso que convertirá la ciudad en una galería de arte urbano

La Municipalidad de Lima y Roma Entertainment Group han lanzado una provocadora invitación: encontrar al “Banksy peruano”. A través del concurso “Bajo la Sombra de Banksy”: “Lima en Murales”, artistas urbanos, grafiteros e ilustradores aficionados podrán intervenir los muros de la ciudad para reinterpretar con mirada local las obras más emblemáticas del misterioso artista británico.

Este llamado no es solo un concurso, sino una apuesta por el arte como motor de transformación urbana y social. Lima será el escenario de una experiencia inmersiva inédita, donde el arte callejero dialogará con la tecnología, la crítica social y la participación ciudadana.

UN MUSEO AL AIRE LIBRE PARA LA CIUDAD

Las obras seleccionadas se convertirán en parte central de la exposición “INSIDE BANKSY”, que se llevará a cabo del 1 de julio al 31 de agosto de 2025 en el Expo Center Olguín y parques zonales de la ciudad. La



muestra contará con:

- Salas con lentes 3D para una experiencia sensorial envolvente
- Activaciones en vivo con spray en mano
- Una Mirror Room con proyecciones
- Visitas guiadas y actividades interactivas para todos los públicos

Más que un homenaje, esta será una reflexión colectiva sobre el poder del arte para incomodar, emocionar y movilizar.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

El concurso está dirigido a mayores de 18 años residentes en

Lima Metropolitana, sin necesidad de formación artística formal. Se aceptan postulaciones individuales o en duplas.

El desafío: recrear o reinterpretar una obra de Banksy con libertad creativa, conservando su espíritu de crítica social, ironía y estética urbana.

CRONOGRAMA

- Recepción de propuestas: del 1 al 20 de mayo
- Preselección de bocetos: 25 de mayo
- Ejecución de murales: 1 al 10 de junio, en el Parque La Muralla
- Premiación: 15 de junio

PREMIOS

- 1er lugar: Viaje Lima-Nueva York-Lima, pase anual a eventos de arte urbano y participación destacada en la muestra.
- 2do lugar: Kit profesional de graffiti.
- 3er lugar: Mención especial.

Todos los finalistas recibirán certificado y visibilidad en medios aliados.

JURADO Y CURADURÍA

El jurado estará conformado por:
Malena Santillana
Conrad Florez Paulo
Virreyra

Figuras claves del arte urbano peruano y curadores de arte contemporáneo. Se valorará la originalidad, el impacto visual, la técnica y la potencia del mensaje social de cada obra.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Los interesados deben enviar su propuesta al correo: banksy@roma-producciones.com.pe con el asunto “Concurso Banksy Lima”, adjuntando:

- Boceto del mural (JPG o PDF, máx. 10 MB).
- Breve descripción (máx. 300 palabras).
- Datos personales y

contacto.

- Portafolio o link a trabajos previos (opcional).

MÁS QUE ARTE, UNA DECLARACIÓN

“Bajo la Sombra de Banksy” no solo busca descubrir talentos, sino también revalorizar el espacio público, dar visibilidad al arte callejero y abrir un diálogo urgente sobre la sociedad que habitamos.

Una oportunidad única para transformar la ciudad —y también el mensaje— desde los muros.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Cuenta los días para reencontrarse con fans

Gaby Spanic llega al Perú

La experimentada y popular actriz de telenovelas Gaby Spanic cuenta los días para regresar al Perú en el mes de junio como parte de la gira internacional 2025 de la exitosa comedia teatral "Brujas", junto a Sabine Moussier, Laura Flores, Cecilia Galliano, Bárbara Torres, Dalilah Polanco y Lorena Herrera. Bajo la producción de José Salinas de Leneas Performing Art, la obra llega al país para hacer presentaciones en Lima, Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Piura, Chimbote y Tacna. Las entradas ya se pueden adquirir en la plataforma Joinnus.



EL CANTANTE SEÑALÓ QUE ESPERABA RECIBIR LAS DISCULPAS DE SU EX AMIGO RICKY.

Después de casi 6 meses de no dirigirse la palabra, finalmente Ricky y Luigi estuvieron frente a frente en 'El Valor de la Verdad'. Allí, ambos se ofrecieron disculpas y limaron asperezas frente a las cámaras; sin embargo, Carbajal no habría quedado contento con

Luigi Carbajal marca distancia de Ricky Trevitazo

lo que pasó.

Luigi Carbajal mostró su decepción por el perdón de Ricky Trevitazo. Señaló que con este encuentro esperaba que se aclararan sus ideas y reconociera que él dijo cosas erróneas.

"Yo creo que se quedaron muchas cosas en el aire. Yo creo que debió ser más específico, porque para eso fui: para que se diera cuenta de que yo no hice absolutamente nada", mencionó también.

En ese sentido, aseguró que esperaba que se arrepintiera de haberlo llamado ladrón o dejar



entrever que se quedó con dinero del evento de Skándalo. Por eso, puso como ejemplo que él sí se disculpó sinceramente.

"Seguramente van a haber momentos donde él va a poder decir claramente lo que yo quiero

escuchar, porque lo que él quiso escuchar era eso. Creo que uno no puede poner palabras en la boca de otra persona. Uno tiene que decir lo que siente, y si no lo sintió, ya está", mencionó.

TRAS POLÉMICA CON MELISSA KLUG, DIJO: "NADIE VA A ROMPER NUESTRA AMISTAD".

Pese a los polémicos comentarios de Pamela López, quien asegura que Christian Cueva se involucró con Melissa Klug, Jefferson Farfán usó su programa Enfocados para dedicarle unas emotivas palabras al popular Aladino.

Christian Cueva se sentó una vez más en el set de Enfocados. Tras una charla amena donde las risas no faltaron, Jefferson Farfán despidió a su invitado recalcan-

Jefferson Farfán respalda a Christian Cueva



do que su amistad sigue intacta, pese a todo lo que se haya dicho sobre él.

"Las personas que te conocemos de cerca, sa-

bemos (cómo eres), pero las personas que no te conocen pueden hablar lo que quieran", expresó Farfán en su programa

de YouTube Enfocados, defendiendo la integridad y el carácter de su amigo.

"Nadie va a romper el lazo de amistad y de cariño que yo te tengo", dijo Jefferson Farfán, quien se levantó de su asiento y, mientras se acercaba a Cueva, añadió: "Hermano, te lo digo de corazón".

El gesto no solo confirmó que la amistad entre ambos sigue firme, sino que también sirvió como una respuesta directa a todos aquellos que especulan sobre una posible fractura entre ellos.

Periodista la hizo debutar en la televisión

Gino Tassara y Darinka juntos

En su nueva faceta como panelista del programa Darinka Ramírez, la expareja y madre de la última hija de Jefferson Farfán, debutó en televisión a través del programa 'Entrometidos', que conduce Gian Piero Díaz en Willax TV. Ahí el periodista Gino Tassara, en su nueva faceta como conductor del espacio, puso en aprietos a la modelo quien no dudó en responder cuando le preguntó si se sintió una clandestina con Farfán. "Clandestina es estar oculta y yo estuve oculta", respondió y remarcó que se arrepiente de haber aceptado esa situación en su romance con el exfutbolista.

Además, fuera del set declaró a Tassara que no descarta conducir un programa de televisión si es que se lo proponen y hasta se animaría a cantar.



UNSAAC: irregularidades frente al silencio cómplice de la SUNEDU

A ESPALDAS DE LA LEY, bajo el amparo del poder universitario, el rector de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), Eleazar Crucinta Ugarte, ha nombrado de manera irregular a su Director de Asesoría Jurídica.

El caso tiene todos los ingredientes de una historia que se repite en la universidad pública peruana: clientelismo, desprecio por la legalidad, y una cultura del silencio que lo envuelve todo. Fernández Ttito, abogado y docente a tiempo parcial, fue designado en el cargo mediante Resolución Rectoral N.º R-0268-2021-UNSAAC. La norma interna fue expedida a pesar de un documento previo de SUNEDU —el Informe N.º 537-2020— que lo prohibía taxativamente. No era una recomendación. Era una advertencia clara y vinculante. Pero fue ignorada como si se tratara de una simple sugerencia sin consecuencias.

La historia se remonta al año 2020, cuando el entonces rector Efraín Molleapaza elevó una consulta a SUNEDU. La respuesta del órgano regulador fue rotunda: un trabajador administrativo no puede ocupar simultáneamente un cargo directivo si también es docente nombrado. La figura, a todas luces, contraviene las normas de la Carrera Administrativa y la Ley Universitaria. Sin embargo, apenas unos meses después, Crucinta hizo exactamente lo que SUNEDU había prohibido.



No hay margen de duda. No hay espacio para interpretaciones caprichosas.

La comunidad universitaria ha reaccionado con indignación. Las publicaciones de prensa, particularmente desde medios de la capital como Lima Gris, han revelado una serie de hechos que dejan al descubierto el rostro autoritario y utilitario del rectorado. Crucinta, al ser consultado, se limitó a ofrecer evasivas. Su gestión ha sido salpicada por múltiples actos cuestionables. Algunos con indicios de corrupción. Otros con sospechas fundadas de favoritismo político.

No es menor el contexto: según una alerta de la Contraloría General de la República, la UNSAAC figura entre las seis universidades públicas con mayor riesgo de corrupción. Pero más allá de la alerta, la acción ha sido escandalosa.

¿De qué sirve un informe si no hay fiscalización efectiva? La Contraloría fue advertida del nombramiento irregular, pero hasta hoy, guarda silencio. ¿Será porque el rector simpatiza con Alianza para el Progreso, agrupación con influencia sobre varias instituciones del Estado?

La omisión de control por parte de SUNEDU y la Contraloría plantea una pregunta dolorosa: ¿para qué existen estas entidades si no actúan cuando deben hacerlo? La SUNEDU ha exigido desde su creación el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad. Pero en Cusco, pareciera que se ha renunciado a hacerlas cumplir. Este caso sienta un precedente nefasto: un rector puede burlarse de una disposición legal, designar a quien le conviene, y seguir en funciones sin el más mínimo contrapeso.

El acto administrativo de designación, además de ser ilegítimo, es presumiblemente nulo de pleno derecho. Así lo establece el artículo 10 de la Ley N.º 27444. Si el Estado de Derecho tuviera aún algún valor en la universidad pública, esta norma bastaría para revertir la resolución. Pero nadie actúa. Nadie interviene.

La UNSAAC atraviesa, sin exageración, una crisis moral. Sus autoridades han reducido la gestión universitaria a un botón político. La legalidad, la meritocracia y la ética han sido desplazadas por la conveniencia y la complicidad. Miles de estudiantes y docentes observan, impotentes, cómo su universidad es desmantelada desde dentro.

No bastan ya los comunicados ni las quejas. Hace falta una intervención firme del Ministerio Público y del Congreso. Hace falta una sociedad civil que exija justicia. Y, sobre todo, hace falta que la SUNEDU recupere el rol fiscalizador para el cual fue creada. Si esta institución permite que sus disposiciones sean ignoradas, entonces no es más que un adorno burocrático. Y la universidad pública, un territorio sin ley.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

En los extramuros

En los Extramuros del mundo, de Enrique Verástegui, fue sin duda uno de los mejores poemarios de la década del setenta. EV lo escribió a los veinte años en Lima lejos de su Cañete natal, en los pasillos de la UMSM y en la calle Tigre por Barrios Altos, donde todas las tardes los universitarios disfrutaban de unas cervezas y unos cigarrillos “críos”. Ampuero decía que este libro traía luces de los patrulleros y Pablo Guevara lo quería llevar a Cuba.

EV cuenta que tenía el libro en hojas sueltas y quería entregarle a Milla Batres para que lo publicara, ya en el camino a la oficina de CMB-Ediciones, encontró un folder viejo, lo encuadernó a mano y así es como empezó todo. Batres escribe: “...de la protesta intelectual de los manifiestos (...), Verástegui ha pasado a la insurrección creadora como lo testimonia verdaderamente este valiosísimo libro revolucionario de una singular vitalidad por su aportadora originalidad a la poesía peruana y latinoamericana”.

“Se había iniciado otra variante en mi destino. El libro editado significaba la aceptación o compromiso público de algo que ya me había comprometido íntimamente a realizar en el verano de 1966, a los 15 años: una noche de bodas permanente con la poesía.” EV en Escritores peruanos qué piensan qué dicen de Wolfgang Luchting (1977).

Ricardo Gonzáles Vigil dice: “Integrante del movimiento Hora Zero, Verástegui logró el mejor poemario, artísticamente hablando, de la primera fase de dicho movimiento: En los extramuros del mundo, temas y recursos detectables en Pimentel, Ramírez Ruíz, Cerna, etc. Se dan cita en ese libro con una solvencia artística comparable con la de los primeros libros de Heraud, Hinostroza y Sánchez León.”

De este modo y por alguna extraña empatía, Verástegui se convirtió en el maese de los poetas del noventa a quienes recibía amablemente en su casa de la calle O'Higgins y después en la Molina y por último en su casa de la avenida Brasil donde sin faltar nos reuníamos cada 24 de abril para celebrar su cumpleaños.

En el festival de poesía de la Universidad de Lima en 1994, Enrique Verástegui leyó el poema Datzibao de este fabuloso libro, lo acompañaba en la mesa el centenario poeta Leoncio Bueno. Y al terminar, el vate chileno Raúl Zurita se acercó y aplaudió de pie y luego apuntó: “(Verástegui) un esfuerzo que quiere recogerlo todo, nombrarlo todo, reescribirlo todo”.

El exvicepresidente Chen asiste a la misa inaugural del papa León XIV

El exvicepresidente Chen Chien-jen asistió a la misa inaugural del papa León XIV como enviado especial del presidente Lai Ching-te, el 18 de mayo en la Plaza de San Pedro, en Roma, demostrando el profundo vínculo de la

nación con su aliado diplomático, la Santa Sede.

Acompañado por el viceministro de Relaciones Exteriores, François Chihchung Wu, la comitiva de Chen fue una de más de 150 delegaciones que presenciaron este mo-

mento histórico. Tras la misa, Chen fue recibido por el nuevo líder de la Iglesia Católica mundial y le entregó una carta de felicitación firmada por Lai.

El exvicepresidente también ofreció un juego de postales publicadas conjuntamente por la nación y la Nunciatura Apostólica, así como una fotografía del papa León XIV durante su labor como obispo de Chiclayo, Perú, en 2020,



El exvicepresidente Chen Chien-jen (derecha) saludó al papa León XIV (izquierda) tras la misa inaugural del nuevo pontífice, el 18 de mayo en el Vaticano. (Foto del MOFA)

cuando recibió suministros para la prevención

de la pandemia provenientes de la nación.

Después de su llegada a Roma el 17 de mayo, Chen se reunió en el aeropuerto con el primer ministro del Reino de Eswatini, Russell Dlamini, y al día siguiente con Alrich Nicolas, enviado especial de Haití y exministro de Relaciones Exteriores, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés).

Chen también se

reunió con miembros del clero católico, en particular con el cardenal Silvano Tomasi, quien fue Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas en Ginebra de 2003 a 2016 y actualmente es delegado especial ante la Orden de Malta, entidad que, aunque no posee territorio, es considerada soberana según el derecho internacional.

Taiwán se posiciona en el centro de la revolución de la inteligencia artificial con COMPUTEX 2025

COMPUTEX 2025, la feria tecnológica más importante de Taiwán, se inaugura este 20 de mayo en Taipéi con una fuerte apuesta por la inteligencia artificial. Bajo el lema "AI Next", el evento reúne a más

de 1400 expositores de 25 países y se centrará en la computación inteligente, la robótica, las tecnologías emergentes y la movilidad del futuro. Líderes de gigantes tecnológicos como NVIDIA, Qualcomm, Foxconn y MediaTek ofre-

cerán ponencias sobre el presente y futuro del sector.

En la rueda de prensa previa a la apertura, James Huang, presidente de TAITRA, subrayó que la humanidad está entrando en una nueva era donde la interacción significativa entre humanos e IA sustituirá el antiguo paradigma centrado en el hardware, destacó que



Presentación de COMPUTEX 2025 que se inaugura el día 20 de mayo en Taipéi (Foto: Rti)

gracias al abaratamiento de costes y a los avances en memoria a largo plazo, los robots inteligentes pronto serán compañeros comunes en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Taiwán, dijo, está en una posición única para liderar esta transformación por su fortaleza en semiconductores e innovación tecnológica.

El presidente de la

Asociación de Informática de Taipéi, Paul Peng, reafirmó la importancia estratégica de Taiwán en el desarrollo global de la inteligencia artificial, respaldada por grandes empresas como NVIDIA, Intel y AMD. También presentó InnoVEX, la sección de la feria dedicada a startups, como el "vivero de la próxima gran idea".

Los taiwaneses aprueban la gestión de Lai Ching-te según una encuesta de su propio partido

A punto de cumplirse un año desde su toma de posesión, el presidente Lai Ching-te, mantiene una sólida aprobación ciudadana. Según una encuesta publicada por el gobernante Partido Democrático Progresis-

ta (PDP), el 57,3 % de los taiwaneses valora positivamente su gestión, destacando especialmente su política de defensa nacional (64,5 %), la protección de la soberanía y su diplomacia internacional. El estudio refleja un respaldo mayoritario

entre jóvenes y mujeres, dos sectores clave del electorado.

El primer ministro Cho Jung-tai, que lidera el Ejecutivo desde mayo del año pasado, también presenta una tasa de aprobación superior a la desaprobación (45,3 % frente a 38,3 %), pese a los desafíos derivados del pulso con la oposición parlamentaria y las tensiones geopolíticas. En una comparecencia



El PDP ha presentado los resultados de la encuesta de aprobación del presidente Lai a un año de su llegada al cargo (Foto: Rti)

ante los medios, Cho repasó los principales lo-

gos del Gobierno, como la reconstrucción tras el terremoto de Hualien, la lucha contra el fraude, el fomento de la inteligencia artificial y los subsidios para el cuidado infantil y los pequeños negocios.

El Gobierno anunció también su estrategia futura bajo el lema "1+7 prioridades", que incluye la creación del Ministerio del Deporte, el impulso de centros regionales de

industria, la fundación de un centro asiático de gestión de activos, la inversión en semiconductores y robótica inteligente, así como una transición energética que revisará las centrales térmicas en 2032. Cho destacó el papel del gabinete como "pilotos de puer-to" que garantizan la seguridad y estabilidad de la nación en medio de aguas turbulentas.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Juan 14, 27-31a

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «La paz os dejo, mi paz os doy; no os la doy yo como la da el mundo. Que no turbe vuestro corazón ni se acobarde. Me habéis oído decir: “Me voy y vuelvo a vuestro lado”. Si me amarais, os alegraríais de que vaya al Padre, porque el Padre es más que yo. Os lo he dicho ahora, antes de que suceda, para que cuando suceda creáis. Ya no hablaré mucho con vosotros, pues se acerca el príncipe del mundo; no es que él tenga poder sobre mí, pero es necesario que el mundo comprenda que yo amo al Padre, y que, como el Padre me ha ordenado, así actúo yo».



MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **EDY EPINZA QUISPE**, DNI. N° **44137406**, SOLTERO, natural de CUSCO, de nacionalidad **PERUANA**, TEC. DE LABORATORIO, domiciliado en JIRON LUIS GALVEZ CHIPOCO 358 - LIMA, y Doña **LADY MARIELA ESCOBEDO MATOS**, DNI. N° **45867285**, SOLTERA, natural de LIMA, de nacionalidad **PERUANA**, TEC. DE LABORATORIO, domiciliado en MZ. A.L.T. 8 ASENTAMIENTO HUMANO HORACIO ZEVALLOS 1 - RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 19 DE MAYO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL



MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **EDUAR VASQUEZ BUENO**, DNI. N° **72425898**, SOLTERO, natural de CAJAMARCA, de nacionalidad **PERUANA**, ADMINISTRADOR, domiciliado en U VECINAL DEL RIMAC 11 B P4 DPTO 401 - RIMAC, y Doña **KELI BUEY CHACHAPOYAS**, DNI. N° **71097505**, SOLTERA, natural de CAJAMARCA, de nacionalidad **PERUANA**, EMPLEADA, domiciliado en BLOCK 11B DPTO. 401 PS. 4 UNIDAD VECINAL DEL RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 19 DE MAYO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL



MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **WALTER JUAN OQUEÑA HUILLCAHUA**, DNI. N° **40209344**, SOLTERO, natural de ANCASH, de nacionalidad **PERUANA**, RESGUARDO, domiciliado en JR. CAILLOMA 368 - LIMA, y Doña **CATHERINE ELIZABETH RODRIGUEZ MARCATINCO**, DNI. N° **40876995**, DIVORCIADA, natural de LIMA, de nacionalidad **PERUANA**, AUXILIAR DE EDUCACION, domiciliado en PASAJE MANCO CAPAC MZ. "J" LOTE 26 "B" LETICIA - RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 19 DE MAYO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

AVISO

Lima, 14 de mayo de 2025.

Señor (a)(es):
VILCATOMA MACAVILCA RICHARD ROMAN BASTIDAS GUTIERREZ KATHERINA MONICA CALLE MANUEL LISNERO N° 1157, DEPARTAMENTO N° 402 – CUARTO PISO LA VICTORIA - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Hipotecario**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumí según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Hipotecario**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al **teléfono: 51(1) 680-2676**

ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES "LOS NARANJALES DE LIMA" GALERIA "LA ESTACION"
RUC. N° 20251893293
Fundado el 24 de Enero de 1994 -
Inscrito en los Registros Públicos Ficha N° 16569
Av. Paseo de la República N° 251-255-259 / Telf. 427-1629

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS
El presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Pequeños Comerciantes "Los Naranjales de Lima", y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 20°, 21° y 22° del Estatuto de la Asociación, **CONVOCA a la Asamblea General Extraordinaria** que se realizará el día **DOMINGO, 25 DE MAYO DEL 2025**, de manera presencial en nuestras instalaciones Av. Paseo de la República 255, a horas:

PRIMERA CONVOCATORIA SEGUNDA CONVOCATORIA
Hora: 09:30 a.m. Hora: 10:00 a.m.

Con la siguiente **AGENDA:**
1. Informe del Arquitecto de los rociadores el sistema Contra incendio.
2. Informe de DIVIDCE sobre el incendio del 10 de octubre del 2024.
3. Caso de Sra. Haydee Vargas Borda.
Sin otro particular, atentamente:

Lima, 19 de mayo del 2025.

SR. MARCOS A. MONTENEGRO INOÑAN PRESIDENTE DNI N° 4268049 SRA. ROSAURA N. MAURICIO SÁNCHEZ SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVOS DNI N° 0657233

Nota: - La Asamblea se realizará con los asociados presentes en la segunda convocatoria, conforme lo dispone el Art. 21° del Estatuto de la Asociación. La multa por inasistencia a la presente asamblea será de S/ 50.00 soles.

Corno electrónico: GaleriaEstacion21@gmail.com Cel. N° 970 143 600

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

Se comunica que mediante juntas generales de accionistas de GRUPO TALE S.A.C. (la **"Sociedad Escindida"**) y TALE HOLDING S.A.C. (la **"Sociedad Beneficiaria"**), todas de fecha 05 de mayo de 2025, se ha acordado por unanimidad aprobar la escisión por segregación de un (01) bloque patrimonial de la **Sociedad Escindida** a favor de la **Sociedad Beneficiaria**, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 367 de la Ley General de Sociedades.

La escisión entrará en vigencia el día 21 de mayo de 2025. En tal sentido, en dicha fecha, la **Sociedad Escindida** transferirá el bloque patrimonial, y la **Sociedad Beneficiaria** asumirá todos los activos y relaciones contractuales que le corresponden y que conforman el bloque patrimonial escindido. Se realiza la presente publicación en la forma y plazo de ley, en cumplimiento y para los efectos de lo establecido en el artículo 380° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 5 de mayo de 2025.

GRUPO TALE S.A.C.
TALE HOLDING S.A.C.

SUCESION INTESSTADA

KX. 6893-NC. Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIVEL ROSARIO MORILLO RIVAS**, solicitando las **SUCESIONES INTESSTADAS** de sus padres doña **GUILLERMINA RIVAS HUAMAN** fallecida intestada en esta capital el 05 de Abril de 1998, y don **DEMETRIO MORILLO MIRANDA**, fallecido intestado en esta capital el 15 de Marzo del 2025; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 02 de mayo del 2025. Fidel Djalma Torres Zevallos. Notario de Lima



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 18258 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don: **RUBEN ASCENCIO ARAUJO CONDOIRI**, natural de PUNO, nacionalidad PERUANA, de 47 años, estado civil SOLTERO, profesión OBRERO, domiciliado en AA.HH. SAN GENARO MZ. R-2 LT. 18 - CHORRILLOS y Doña: **REBECA RICALDE TORRES**, natural de ICA, nacionalidad PERUANA, de 43 años, estado civil SOLTERA, profesión ATENCION AL CLIENTE, domiciliada en CALLE ACOBAMBA MZ. D LT. 25 AA.HH. NUEVA CALEDONIA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 16 DE MAYO DEL 2025
ABOG. EDGARD RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA MUNICIPAL

EXP 5369: A solicitud de **SOPHIE ISABEL VON BISCHOFFSHAUSEN GALLEGOS** en representación de **GESTIONES INMOBILIARIAS S.A.**, de conformidad con lo dispuesto el Art. 55° de la Ley N° 29560, se convoca a **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la sociedad **GESTIONES INMOBILIARIAS S.A.**, se convoca a todos los accionistas y al órgano encargado, a llevarse a cabo el **26 de mayo de 2025 a las 3:00 pm en primera convocatoria**, y el día **05 de junio de 2025 a las 11:00 am en segunda convocatoria.- AGENDA:1. DECLARACION DE VACANCIA DEL CARGO GERENTE GENERAL POR FALLECIMIENTO Y NOMBRAMIENTO DE NUEVO GERENTE GENERAL 2. NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO**, siendo presidida por la solicitante, identificada con D.N.I. N° 47550015, junta que será celebrada en Calle Los Pinos 551 – D, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. - **MÓNICA MARGOT TAMBINI AVILA, ABOGADA NOTARIA DE LIMA.** - Av. Jorge Basadre 280, San Isidro, 7 de marzo de 2025.



NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESSTADA

ANTE MI, ROSA CECILIA AJALCRÍÑA RUIZ, SOLICITA LA SUCESION INTESSTADA DE CARLOS ALBERTO AJALCRINA RUIZ, FALLECIDO EL 02.06.2020, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.

LIMA, 07 DE MAYO DEL 2025

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA



NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESSTADA

ANTE MI, HERMINIA JUANA RODRIGUEZ POMA, SOLICITA LA SUCESION INTESSTADA DE FELIX PAULINO RODRIGUEZ CHAVEZ, FALLECIDO EL 01.07.2013, EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.

LIMA, 07 DE MAYO DEL 2025

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA



NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESSTADA

ANTE MI, BETCY JANELA NEYRA GONZALES y LIZBETH SILVIA NEYRA GONZALES, SOLICITA LA SUCESION INTESSTADA DE PAOLA GONZALES MARCELO, FALLECIDO EL 11.10.2023, EN EL DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.

LIMA, 07 DE MAYO DEL 2025

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

Balón de Oro tiene fecha definida para conocer a los mejores del mundo

REVISTA FRANCE

FOOTBALL confirmó que será el 22 de setiembre en el Théâtre du Châtelet en París, el escenario de gala para premiar tanto en la rama masculina como femenina.

Noticia de inicio de semana se conoció ayer lunes. La ceremonia del Balón de Oro 2025 tiene fecha y lugar confirmado por la revista France Football, quien es la que habitualmente realiza este importante evento anual, donde se premian a los y las mejores futbolistas del mundo tanto en la rama masculina como en la femenina, se informó a la prensa internacional.

Para la edición número 69 del Balón de Oro, la prestigiosa revista francesa dio a conocer por medio de un comunicado oficial, que la



entrega de los premios será el próximo lunes 22 de setiembre del 2025, en la ciudad de París, capital de Francia.

El Théâtre du Châtelet será de nuevo el escenario, donde los mejores futbolistas del mundo se reunirán para vivir quiénes serán los ganadores de la temporada 2024/25 que precisamente ya ha finalizado en buena parte de las ligas top, ca-

sos de Alemania, Francia, y están por terminar las de Italia, España e Inglaterra.

Los últimos ganadores del Balón de Oro son los siguientes: Rodri Hernández (España-2024), Lionel Messi (Argentina-2023), Karim Benzema (Francia-2022) Lionel Messi (Argentina-2021), Lionel Messi (Argentina-2019), Luka Modric (Croacia-2018), Cristiano Ronaldo (Portu-

gal-2017), Cristiano Ronaldo (Portugal-2016), Lionel Messi (Argentina-2015). El año 2020 no se realizó por motivos de la Pandemia.

El primer español en ganar el premio lo ganó Luis Suárez en el año 1960, mientras el brasileño Ronaldo Nazario fue el primero de su país en obtenerlo en 1997, cuando jugaba en el Inter de Milán.

PREMIER LEAGUE: LE GANÓ A LIVERPOOL

Brighton se aferra a lograr pase a la Europa League

Por la penúltima fecha de la Premier League, el Brighton logró un importante triunfo ante el ya campeón Liverpool por 3-2, y con el octavo lugar que ocupa con 58 puntos, tiene una esperanza de poder clasificar a la Europa League, dependiendo mucho de lo que haga el Chelsea tanto en el torneo inglés como en la final de la Conference League.

Anotaron para las "Abejas", Ayari a los 32', Mitoma a los 69' y Hinshelwood a los 85', mientras que por los "red" marcaron Elliott a los 9' y Szoboszlai a los 45'. Fue un partido de trámite intenso y con ocasiones de gol en ambos pórticos, pero la última parte del cotejo el Brighton apretó más y logró una merecida victoria.

Que tiene que pasar para lograr el cupo a la próxima Europa League en favor del Brighton. Que el Chelsea termine en el séptimo lugar de la Premier League, y además logre campeón en la final que jugará ante el Real Betis de España en la Conference League. En la última fecha de la Premier League, las "Abejas" visitarán al Tottenham.



INAUGURÓ PISCINA "LA VIDENITA" EN PIURA

La Federación Deportiva Peruana de Natación hizo gran gestión

En un esfuerzo firme por descentralizar la natación y fomentar el desarrollo deportivo en las regiones del país, la Federación Deportiva Peruana de Natación (FDPN) inauguró la piscina de 25 metros del complejo

deportivo "La Videnita", en Piura, recientemente recuperada en tiempo récord.

La recuperación de esta infraestructura fue posible gracias a un convenio de colaboración suscrito entre la FDPN y la Municipalidad



Provincial de Piura, liderada por el alcalde Gabriel Antonio Madrid Orue. El proyecto fue ejecutado íntegramente por la federación, y culminado en menos de un mes, marcando un hito en la recuperación eficiente de espacios deportivos acuáticos a nivel nacional.

El presidente de la FDPN, Rodrigo León Prado, destacó la importancia del trabajo eficiente y articula-

do para alcanzar resultados concretos. "Hemos logrado recuperar esta piscina en menos de un mes, gracias a un equipo comprometido y una visión clara: descentralizar la natación. Hoy, La Videnita vuelve a estar al servicio de Piura y del deporte nacional, demostrando que con voluntad y gestión es posible transformar espacios en tiempo récord", declaró.

ALIANZA LIMA VENCió 2-0 A ALIANZA UNIVERSIDAD Y QUEDó A DOS PUNTOS DEL LÍDER SPORT HUANCAYO.

Recuperó la sonrisa. Jugando sin público en su estadio Alejandro Villanueva de Matute, Alianza Lima se impuso a Alianza Universidad de Huánuco por 2-0, resultado que le permite subir al cuarto lugar del Apertura con 23 puntos (los mismos que la "U") y quedó a dos del líder Sport Huancayo y a uno de Melgar.

En el primer tiempo y con acciones parejas, el desnivel del marcador llegó a los 29' por acción del delantero Bassco Soyer, quien aprovechó un pase de Pablo Ceppelini y mandó el balón a la red. Así se fueron al descanso.

En el complemento aumentó la cuenta, cuando el ingresado d'Arrigo a los 78' luchó un balón por la izquierda y mandó un centro hacia atrás y con el muslo el goleador Hernán Barcos puso el balón en la red, cerrando el marcador, más allá de anularle un golazo de Mathías Succar (94') por una fina posición adelantada.

Carlos Hidalgo.

Alineaciones:

ALIANZA LMA: Viscarra; Enrique, Zambrano, Noriega, Trauco; Ceppelini, Delgado (J. Castillo), Gaibor; Castillo, Barcos (Succar) y Soyer (d'Arrigo).

ALIANZA UNIVERSIDAD: Ynamine; Perleche, Ampuero, Ibarguen, Mendieta (Sernaqué); Otavio, Escobar (Oлива), Vásquez (Aoki), Lliuya (Iraola); Campodónico (Guevara) y Mena.

ÁRBITRO: Michael Espinoza.

SE METE A LA PELEA

DEL VóLEY MUNDIAL

Peruana Rosa García entró al Salón de la Fama

Orgullo peruano. La International Volleyball Hall of Fame anunció que la ex voleibolista peruana, Rosa García, ingresó al Salón de la Fama y la ceremonia será el 18 de octubre en Massachusetts-Estados Unidos. "Estoy muy feliz, muy emocionada, los peruanos se pusieron la camiseta porque necesitábamos votos, les agradezco de todo corazón", fueron las primeras



palabras de la 'China'.

A la armadora nacional se le reconoce por ser subcampeona olímpica en Seúl 1988, lograr medallas en los Campeonatos Mundiales de la FIVB (bronce y plata), ganar ocho medallas en el Campeonato Sudamericano, entre otros logros.

Cabe indicar que las peruanas Cecilia Tait y Gabriela Pérez del Solar también se encuentran en el Salón de la Fama

SANCIÓN

U-Cristal se jugará sin público

Malas noticias para Universitario. El partido que jugará este jueves 22 ante Sporting Cristal, por la fecha 14 del Torneo Apertura de la Liga 1, se jugará sin público. La Comisión Disciplinaria de la



Federación Peruana de Fútbol (CD-FPF) castigó con una fecha sin público a la entidad crema y se le impuso una sanción económica de 6 UIT "por el reprochable comportamiento de sus hinchas."

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por

Gogo Sabor

Restaurant

f

t

g

g

g

g

g

g

g

g

g

g

g

g

g

g

Roberto
Fernández G.